

Sobre el origen latino-románico de riojano-navarro

yasa y vasco *jasa*

EMILIO NIETO BALLESTER*

En un artículo publicado en esta misma revista, que a nuestro juicio presenta un gran interés y una factura digna de todo encomio, F. González Bachiller¹ ha tenido el acierto de llamar nuestra atención sobre la abundante presencia en la toponimia riojana y navarra actual y pretérita de una voz *yasa*² alusiva a torrenceras o bien al terreno inmediato a un torrente, inundable durante las crecidas. Se muestra en el mismo trabajo que esta palabra, sin duda insuficientemente estudiada, continúa viva en la actualidad como apelativo en algunas zonas de Navarra y de La Rioja. Una vez descartadas otras hipótesis, propone, por último, González Bachiller un entronque directo de nuestro término con vasco *jasa*, palabra recogida por Azkue³ como propia del guipuzcoano con el significado de ‘lluvia fuerte’ y que Iribarren⁴ cita como propia de Artajona con el sentido de ‘arrastre del río o aluvión’ y de Tafalla con el de ‘lo que deja el río después de una avenida’. Dado que por distintos motivos un préstamo del vasco a los dialectos romances citados no parece plausible y teniendo en cuenta que la voz vasca no parece tener una etimología clara en el interior de esta lengua⁵, se propone que el término vasco y el sustantivo romance ten-

* Universidad Autónoma de Madrid. Este trabajo es parte del proyecto de investigación BFF2003-04764.

¹ F. GONZÁLEZ BACHILLER, “Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo **isa*/ **aisa*?”, *Fon-tes Linguae Vasconum*, XXXV (2003), pp. 469-482.

² La rica documentación medieval estudiada por González Bachiller permite fechar la primera aparición riojana del sustantivo en torno a los primeros años del siglo XII.

³ R. M.^a de AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbo, Euskaltzaindia, 1984.

⁴ J. M.^a IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1984².

⁵ Tan sólo se apunta una relación con el verbo *jatsi* ‘bajar’, lo que parece poco probable. Vid. M. AGUD y A. TOVAR, *Diccionario etimológico vasco*, San Sebastián, Diputación Foral de Álava, 1985.

drían un origen prerromano común a partir de una raíz “paleoeuropea” *eis- / *ois- / *is- / *ais- de significado ‘moverse impetuosa, rápidamente’, aplicada al agua. Naturalmente para enmarcar nuestro sustantivo en esta raíz se hace necesaria la proposición de una variante más de esta raíz con la forma *iasa⁶.

1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS. EXISTENCIA DE UNA FORMA MASCULINA

Como hemos señalado con anterioridad, el artículo citado refleja con extraordinaria claridad la distribución geográfica de la voz que nos ocupa, particularmente en la toponimia. Se trata de una extensión que abarca la mitad oriental de La Rioja y la mitad sur de Navarra, con la adición marginal aragonesa de Tarazona, localidad muy cercana a Navarra y La Rioja, en donde se constata su uso como apelativo con el significado de ‘riada’⁷. En lo que hace al resto de Aragón, si bien no contamos directamente con la voz *yasa*, se señala, sin embargo, algunos topónimos posiblemente relacionados con ella, como es el caso del municipio de *Jasa* (Huesca) y también el de *Chasa* (Rodellar, Huesca). Por último, y merced a una información proporcionada por J. Vázquez Obrador⁸, se relaciona el topónimo zaragozano *Valdejasa*, que se entiende trasladado del Pirineo.

Este conjunto de datos de Aragón creemos que debe ser incrementado notablemente⁹, lo que en alguna medida puede contribuir al esclarecimiento del problema. En lo que hace a la forma *yasa*, creemos que se puede añadir *Llasera* (Gavín, Huesca), *Barranco Yasa* (Biscarrués, Huesca), *Yásera* (Laspauíles, Huesca). Lo más notable, con todo, es la existencia de una forma aparente de género masculino, *Yaso* (Morrano, Huesca), *Llaso* (Boltaña, Huesca). Con un resultado /ç/ podemos añadir al menos *Chasas* (Azara) y de nuevo formas aparentemente masculinas como *Barranco del Chaz* (Villanúa, Huesca)¹⁰, *Casa Chas* (Bailo, Huesca). Más al sur, en la provincia de Zaragoza, como ha señalado González Bachiller, los datos escasean más, pero también puede ser añadido al menos *Barranco Yasa* (Litago y Trasmoz)¹¹. Más allá de Aragón, señala González Bachiller que habría sido esperable la aparición del sustantivo en Soria o Burgos, aunque se carece de datos a este propósito. Ciertamente, los datos son escasos, pero existen. El topónimo *Barranco de la Yasa* aparece en Villarijo (despoblado perteneciente al municipio de San Pe-

⁶ Detalles sobre esta supuesta raíz “paleoeuropea” en C. JORDÁN CÓLERA, “La raíz *eis- en la hidrotponimia de la Península Ibérica”, *Beiträge zur Namenforschung*, 32, 1997, 417-445.

⁷ M. GARGALLO SANJOAQUÍN, “Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 417-571.

⁸ Vid. Particularmente, J. VÁZQUEZ OBRADOR, “Toponimia de Rodellar”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 623-665.

⁹ L. ARIÑO RICO, *Repertorio de nombres geográficos. Huesca, Zaragoza, Anubar*, 1980. Se trata de un repertorio muy incompleto y con bastantes errores. Hay motivos para considerar que un estudio detallado de la toponimia actual y pretérita de la provincia de Huesca podría arrojar muchos otros ejemplos.

¹⁰ Este análisis parece seguro, sobre todo habida cuenta de la casi tautología *barranco-chaz*. Nótese para esta tautología casos semejantes como *Barranco Yasa*.

¹¹ A. CALLADO GARCÍA, *Repertorio de nombres geográficos, Zaragoza, Valencia, Anubar*, 1974. Curiosamente, según nuestra información, se vacila en el caso de este topónimo entre *Barranco de la Yasa* o *Barranco de la Jasa*.

dro Manrique, Soria)¹² y el vocablo aparece recogido como sustantivo común en algún estudio léxico del habla soriana¹³.

Pero quizá convenga incrementar aún más los datos yendo más allá de los Pirineos, a un territorio limítrofe con la zona geográfica española que nos ocupa. En este orden de cosas, es de vital importancia aquí la existencia en la toponimia gascona de muchísimos casos del sustantivo *yasa*, palabra que con seguridad se aplica a los lugares de reposo de los rebaños, a menudo acompañado de un nombre de lugar o de un nombre de persona. Significa, pues, *yasa* ‘le lieu où l’on se repose’. Los ejemplos son incontables: *era yassa de barraqué* (Az 2), *era yassa de casanoue* (D.A), *era yasseta* (Caut 2), etc. La forma masculina que hemos postulado en la base aparece también en gascón con la forma esperada *yas*, si bien con el significado de ‘placenta’, la envoltura en la que reposa la cría de un animal hasta su nacimiento, esto es, el “lecho” o la “cama” en la que descansa¹⁴.

Parece razonable, pues, concluir de los datos aportados que la extensión por Aragón, particularmente por la provincia de Huesca, de nuestro sustantivo es mayor de lo que se creía y que, si bien con un significado distinto, el vocablo aparece también en territorio gascón. Al mismo tiempo, como conclusión segunda, a nuestro juicio de mayor importancia, parece posible operar, siquiera sea provisionalmente, con una forma masculina **jas*, **chas*, **chaz*. Si esto es correcto, todo el panorama del problema se ve modificado, pues parece más razonable pensar que a partir de la forma masculina se ha formado la femenina con la adición de la marca *-a*, en lo sustancial de aparente significado aumentativo, que postular una formación masculina sin marca derivada regresiva de una femenina con *-a*. El supuesto étimo **iasa*, alteración sorprendente de **aisa*, puede dar cuenta de la forma femenina, pero difícilmente de la masculina.

2. TOPONIMIA PRERROMANA Y TOPONIMIA LATINO-ROMANCE

Existen, pues, problemas importantes a nuestro parecer de orden fonético-morfológico para dar cuenta del conjunto de datos a nuestra disposición a partir de la hipótesis **aisa* **iasa*.

Con todo, según nos parece, esto no es lo más importante. Como hemos apuntado en alguna otra ocasión¹⁵, creemos que en todo lo relativo a la toponimia prerromana hay que obrar con una prudencia extremada. Naturalmente, nadie sensato puede negar que existe una base de sustrato prerromano, mayor o menor según las zonas, que puede dar cuenta satisfactoriamente de sustantivos, apelativos o topónimos españoles. Sin embargo, esta afir-

¹² Detalles interesantes sobre este despoblado en http://soria-goig.com/despoblacion/despo_08v.htm

¹³ El sustantivo *yasa* definido como ‘riada’ aparece en J. L. HERRERO, “El fichero léxico del habla de Soria”, en su versión electrónica en <http://webusal.es/^joluin/investigacion/soriafichero.pdf>. El vocablo se localiza en Trévago.

¹⁴ M. BEROT, *La vie des hommes de la montagne dans les Pyrénées*, Toulouse, Parc National des Pyrénées & Éditions Milan, 2002, p. 65. Los topónimos se reflejan con la ortografía con la que aparecen en esta obra. Las referencias geográficas siguen las convenciones presentes en este trabajo.

¹⁵ E. NIETO BALLESTER, “Topònims llatins i topònims romànics”, *Congrés internacional de toponímia i onomàstica catalanes*, edició a cura d’Emili Casanova i Vicenç M. Rosselló, València, Universitat de València & Denes Editorial, 2002, pp. 1059-1062.

mación debe ser compatibilizada con el hecho innegable de que la inmensa mayoría de los topónimos españoles, siempre matizando según las zonas naturalmente, es de origen latino-románico. Dicho de otra manera, creemos que la apelación a un origen prerromano debe llevarse a cabo una vez que todas las otras vías parezcan definitivamente cerradas. Aun así, no debemos olvidar en momento alguno que cualquier lengua no tiene raíces, sino palabras, pues aquéllas no son otra cosa que una abstracción teórica derivada de éstas. Así, la proposición de la existencia de raíces “paleoeuropeas” con multitud de variantes morfológicas que no se concretan en palabras determinadas proporciona, sin duda alguna, un instrumento de extraordinaria eficacia para una explicación de topónimos oscuros, pero también una herramienta extraordinariamente peligrosa. En el caso concreto del sustantivo que nos ocupa, creemos que no hay motivos de peso para explicar lo oscuro mediante lo más oscuro, pues consideramos que existe una base romance sencilla y conocida que puede dar cuenta de manera relativamente satisfactoria del sustantivo en cuestión y de los topónimos en que aparece reflejado.

3. LATÍN *IACIUM

Así pues, hemos de partir de los dos significados que hemos esbozado, el de ‘torrentera’ y el de ‘lugar de descanso’ y de la consideración de una forma masculina de la que se habría derivado la femenina.

Así las cosas, está fuera de toda duda razonable que existió en latín tardío un sustantivo **iacium*¹⁶ con el significado de ‘yacija, cama, lecho, lugar donde uno se acuesta’. Se trata de un simple derivado del conocido lat. *iaceo* ‘yacer, estar tumbado, descansar’. Aunque el sustantivo, a mi conocimiento, no aparece documentado como tal, su existencia no es en absoluto dudosa, pues continúa en buena parte de la Rumania en sustantivos tan claros y conocidos como el cat. *jaç*, oc. ant. y mod. *jatz*, fr.-prov. y fr. centr. *jas*¹⁷, it. dial. *jazzo*, cal. *jazzu*, ‘agghiaccio, recinto in cui i pastori chuodno gli animali durante la notte’, piem. *gias*, ‘letto delle bestie’, etc. Como puede apreciarse, el significado originario de ‘lugar donde uno yace’ se ha especializado en ocasiones en el sentido de “lugar de descanso”, particularmente del descanso de las bestias en lenguaje pastoril. Justamente el significado que hemos constatado en territorio gascón.

Esta especialización de significado no ha sido la única, pues, como una aplicación metafórica bien conocida, a partir de la noción de “lecho” se ha pasado a la de “lecho de un río, cauce un río”. Esta aplicación hidrónica está bien documentada para el catalán *jaç*. Dice literalmente el *Tresor de la llengua catalana*: “El tros cobert habitualment per l’aigua i el que ho és quan

¹⁶ El término figura como tal en latín medieval, *jassium*, definido como “ovile” en 1460. Esta referencia procede del *Trésor de la langue française*. Vid. nota siguiente.

¹⁷ Para el francés, puede ser útil la consulta del *Trésor de la langue française. Dictionnaire de la langue du XIX^e et du XX^e siècle*, Paris, CNRS, tomo X, que define *jas* como ‘gîte’ y señala que se trata de “un terme de la vie pastorale des Alpes de Provence”, como “un parc entouré d’une petite muraille de pierres sèches...”. Se apunta que en francés es un término tomado en préstamo del occitano, lo que parece posible.

el riu, riera o torrent tenen una revinguda que no sigui desmesuradament grossa, és a dir, una riuada, rierada o torrentada corrent...”.

Así pues, puede asegurarse la existencia de un sustantivo **iacium* que habría evolucionado a *jas*, *yasa* o similar de donde un femenino derivado *jasa*, *yasa*, primero con el significado originario de ‘lugar de descanso, cama’, después con el significado de ‘lecho de un río, aluvión de un torrente’. Como puede apreciarse, la coincidencia semántica con nuestro sustantivo *chaz*, *chas*, *jasa*, *chasa*, *yasa* es total y absoluta.

4. ROMANCE YASA

Así las cosas, puede afirmarse sin mucho lugar a dudas que el latín **iacium* dio lugar en territorio romance a un derivado *jasa*, *yasa* con el significado mencionado. La evolución fonética de la consonante inicial es, en todo punto, la esperada. En Huesca y Zaragoza encontramos resultados distintos según las zonas, paralelos perfectos de otros casos que no plantean dudas de tipo alguno, como es el caso de *La Junquera* (Albella, Huesca), junto a *Fuente del Chungar* (Fanlo, Huesca), *Chunqueras* (Aínsa, Huesca), *Los Chesares* (Secastilla, Huesca), *Yéseros* (Olsón, Huesca), etc.

En lo que hace al resultado del grupo consonántico interior la cuestión plantea grandes problemas. Desde luego, parece claro que el grupo */-ky-/* debería haber evolucionado en castellano, y por ende también quizá en La Rioja, Navarra y Aragón, a */z/*, con lo que un resultado del tipo ***yaza* sería el esperado¹⁸. Este resultado ***yaza* no existe a nuestro conocimiento, toda vez que dos topónimos riojanos bastante aislados, *La Llaza* (Grávalos) y *Llano Llazaide* (Ventrosa) no pueden ser considerados aquí con seguridad, particularmente el segundo, que se nos antoja bastante opaco.

Este estado de cosas hace necesario creer que el sustantivo en Navarra y La Rioja no ha sido una evolución totalmente autóctona, sino que ha sido tomado en préstamo de un romance vecino. Este romance vecino puede ser, desde luego, el catalán o el gascón. La atribución a la lengua catalana cuenta a su favor con el hecho cierto de que la totalidad de la evolución semántica está bien presente y bien documentada, mientras que en el caso del gascón tan sólo conocemos el sustantivo con el significado de ‘lugar de descanso’ o bien ‘placenta’, con lo que la evolución semántica hasta ‘cauce de un torrente’ habría de ser supuesta, bien en esta lengua, bien en las lenguas de recepción del préstamo. Naturalmente, todo esta imprecisión supone un inconveniente a nuestra hipótesis, pero nos parece que esta hipótesis es, con mucho, más económica que lo contrario, que sería suponer que en gascón existe un sustantivo *yassa* con el significado de ‘lugar de descanso’, en catalán un sustantivo *jaç*, *jaça* con el significado de ‘cama, lecho’ y también ‘cauce de un torrente’ y en aragonés-riojano-navarro un sustantivo *yasa*, *jasa*, *chasa*, *chaz*, etc., con el sentido de ‘cauce de un torrente’, y que estos sustantivos, a pesar de su vecindad semántica y de la vecindad de las lenguas, no tienen relación entre sí, al menos en el caso del término riojano-navarro, que sería de origen

¹⁸ Compárese así, esp. *lazo*, *pedazo* <lat. *laqueum*, *pitacium*, etc. Agradezco aquí muy sinceramente a F. González Bachiller sus comentarios y sugerencias *per litteras* a este propósito (04.05.2005).

prerromano.

Sea como sea, nótese, en todo caso, la continuidad del territorio que presenta el sustantivo: catalán, aragonés, navarro, riojano. Al norte de los Pirineos, en territorio gascón, el sustantivo existe o existió con toda seguridad.

5. VASCO *JASA*, *EURI JASA*

Más allá del territorio romance, el último eslabón de la cadena es, desde luego, el vasco *jasa* que se revela así como de origen latino-romance. Su presencia en Guipúzcoa con el significado de ‘lluvia fuerte’ es coherente en su totalidad con la explicación apuntada. A partir de ‘torrente’ la utilización con el significado de ‘lluvia fuerte’ es similar a casos del tipo ‘lluvia torrencial’ y creo que no merece mayor explicación. Evidentemente el vasco ha tomado en préstamo la palabra de uno de los romances vecinos, pero no parece en absoluto fácil precisar cuál ha sido el último eslabón de esta cadena, que ha hecho viajar el sustantivo de este a oeste¹⁹.

6. CONCLUSIONES

Creemos que de esta breve nota puede desprenderse que disponemos de una hipótesis latino-romance que puede dar cuenta de manera relativamente satisfactoria del sustantivo *yasa*, *jasa*, *chasa* que, con distinta fortuna, existió, y aún existe, en determinadas zonas de Aragón, Navarra y La Rioja con los significados de ‘lugar de descanso’ y ‘torretera’. A partir del territorio romance el sustantivo parece haberse extendido parcialmente a la lengua vasca en donde el sustantivo *jasa* se ha especializado en el significado de ‘lluvia fuerte’. La hipótesis presenta, a nuestro juicio, indudables ventajas sobre la suposición de un origen prerromano o “paleoeuropeo”. No es una hipótesis sin problemas, sino una hipótesis que tiene, a nuestro juicio, menos inconvenientes que otras formuladas hasta la fecha.

LABURPENA

Lan honetan *yasa*, *jasa*, *chaz* ‘ur-goraldia’, ‘uhaldia’ hitza ikertzen da. Aragoi, Nafarroa eta Errioxako zenbait lekuk osaturiko lurralde zabalean agertzen da, eta badirudi euskal *jasa* (euri-jasa) hitzarekin nolabaiteko zerikusia duela. Al-dizkari honetan argitaratutako González Bachillerren lanean ez bezala (“Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo *isa / *aisa?”, *FLV*, 94, 2003: 469-482), artikulua honetan jatorri erabat latindar-erromanikoa proposatzen da izen hau azaltzeko, lat. **iacium* ‘ohé’, ‘etzaleku’ hitzetik eratorria bailitzateke. Gainera, hipotesi hori indartzen duten aragoiera, gaskoi eta katalanetik harturiko datu berriak ematen dira. Bilakaera fonetikoa kontuan izanda, ez dirudi hitza Aragoian, Errioxan eta Nafarroan erabat autoktonoa denik; ondoko erromantze batetik hartutako mailegua litzateke, gaskoitik zein katalanetik (ia ziurrena bigarrenetik). Azkenik, euskal *jasa*-k ere jatorri erromaniko

¹⁹ En euskera se dice en ciertas hablas *euria jautsala / jauts abala ari du* ‘están cayendo chuzos de punta’, de *jautsi* ‘jaitsi’ ‘bajar’, ‘caer’. Sin que se puede descartar del todo, no parece que estas expresiones tengan relación con el problema que nos ocupa. Debo esta información a la amable indicación del prof. P. Salaberria (*per litteras*).

berbera izango luke, nahiz eta zaila den zehaztea zein erromantzetatik hartu duen euskerak mailegua.

RESUMEN

En este trabajo se estudia la voz *yasa*, *jasa*, *chaz* de significado ‘torrentera’, ‘crecida’, presente en un amplio territorio que abarca partes de Aragón, Navarra y La Rioja y que parece tener alguna relación con vasco *jasa* ‘lluvia fuerte’, ‘aguacero’. A diferencia de un trabajo publicado en esta misma revista (F. González Bachiller, “Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo **isa* / **aisa*?”, *FLV*, 94, 2003, pp. 469-482) se propone para este sustantivo un origen total y absolutamente latino-románico a partir de lat. **iacium* ‘cama’, ‘lecho’, ‘lugar de reposo’. Se aducen nuevos datos aragoneses, gascones y catalanes que parecen mostrar en esta dirección. La evolución fonética parece excluir que en Aragón, La Rioja y Navarra el término sea totalmente autóctono, sino que se trataría de un préstamo de un romance vecino, bien el gascón, bien el catalán, con más probabilidad de este último. Por último, el vasco *jasa* tendría también el mismo origen románico, sin que sea fácil precisar cuál de los romances en contacto con la lengua vasca ha sido el origen último del préstamo.

RÉSUMÉ

Dans ce travail nous étudions le mot *yasa*, *jasa*, *chaz* ‘lit d’un ravin’, ‘crue’, bien connu dans la toponymie et dans la langue vivante d’un ample terroir comprenant quelques parties de La Rioja, Navarra et Aragon et qui, à toute évidence, a quelques rapports avec le basque *jasa* ‘pluie forte’, ‘averse’. À la différence d’une étude publiée dans cette même revue (F. González Bachiller, “Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo **isa* / **aisa*?”, *FLV*, 94, 2003, pp. 469-482) nous essayons la possibilité d’y entrevoir une origine absolument latino-romanique à partir du lat. **iacium* ‘lit’, ‘reposoir’. Nous mettons en valeur des nouvelles données aragonaises, gasconnes et catalanes qui semblent être à la faveur de cette thèse. L’évolution phonétique semble montrer que le mot n’est pas autochtone en Aragon, La Navarra et la Rioja. Bien au contraire, dans ces terroirs le mot serait un emprunt d’autres langues romanes voisines, possiblement du catalan, ou du gascon (plus vraisemblablement du catalan). Dans une dernière démarche, le basque *jasa* aurait eu la même origine romane, malgré qu’il ne soit pas aisé de préciser quelle langue romane voisine a été exactement la source de l’emprunt.

ABSTRACT

The aim of this paper is to re-examine the origin of the word *yasa*, *jasa*, *chaz* ‘torrent’, ‘freshet’, ‘swell’ well attested in the Medieval and Modern toponymy as in the nowadays language of wide regions of La Rioja, Navarra and Aragón, whose relationship with the Basque *jasa* ‘heavy rain’, couldn’t be denied. Contrarily to another study of this word published in this review (F. González Bachiller, “Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo **isa* / **aisa*?”, *FLV*, 94, 2003, pp. 469-482), we propose an entirely Romance origin from lat. **iacium* ‘bed’, ‘rest place’. Several data proceeding from Catalonia, Aragón and Gascogne seem to prove the hypothesis. The Phonetic evolution of the word excludes an autochthon origin in Aragón, Navarra and La Rioja: it would be preferable to consider it as a borrowing. At the end, the Basque term *jasa* could also have had the same Romanic source although the exact origin of this borrowing cannot be precised with accuracy.